EVALUACIÓN ECONÓMICA SMC 019 DE 2023

Para el proceso SMC 019 de 2023 cuyo objeto es:" Contratar la implementación de medidas estructurales y de adecuación en torno a la sostenibilidad ambiental de la infraestructura en las sedes del Ministerio de Minas y Energía" , se presentó las siguiente oferta económica, verificando si cumple con lo establecido en el Numeral 16 OFERTA ECONÓMICA de la Invitación Pública SMC 019 de 2023, que en su Nota 4 dice: "NOTA 4: Se será causal de rechazo la oferta económica que supere uno o más los precios de referencia antes de IVA establecido en el ANEXO TABLA DE REFERENCIA DE PRECIOS".

Vale la pena aclarar que en formato económico SECOP II del proceso se solicito ofertar el valor total Antes de IVA y el IVA respectivo, de talmanera que el precio de referencia es el valor del presupuesto antes de IVA y delpresupuesto incluido IVA. El resultado es el siguiente:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Objeto:"Contratar la implementación de medidas estructurales y de adecuación en torno a la sostenibilidad ambiental de la infraestructura en las sedes del Ministerio de Minas y Energía".			
SMC 019 2023			
VERIFICACIÓN PRECIO EN COP$ ANTES DE IVA			
EMPRESA OFERENTE	**VALOR OFERTA EN COP$ INCLUIDO IVA**	**PRESUPUESTO EN COP$ INCLUIDO IVA**	**CUMPLE**
Econtainers S.A.S	57.477.000	58.072.000	SI
EMPRESA OFERENTE	**VALOR OFERTA EN COP$ ANTES DE IVA**	**PRESUPUESTO EN COP$ ANTES DE IVA**	**CUMPLE**
Econtainers S.A.S	48.300.000	48.800.000	SI

En conclusión, la oferta presentada cumple con el precio ofertado y es coherente al no superar el valor del presupuesto.

De acuerdo con el criterio de selección establecido en el Numeral 18. FACTORES DE EVALUACIÓN, el orden de elegibilidad es el siguiente:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Objeto:"Contratar la implementación de medidas estructurales y de adecuación en torno a la sostenibilidad ambiental de la infraestructura en las sedes del Ministerio de Minas y Energía".		
SMC 019 2023		
ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
EMPRESA OFERENTE	**VALOR OFERTA EN COP$ ANTES DE IVA**	**PUESTO**
Econtainers S.A.S	48.300.000,00	1

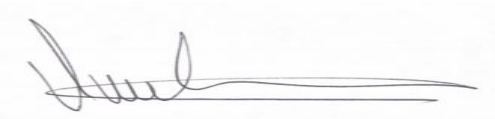
Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Adicionalmente, la oferta se analiza si incurre en la práctica de Presunto Precio Artificialmente Bajo, con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA				
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
Objeto:"Contratar la implementación de medidas estructurales y de adecuación en torno a la sostenibilidad ambiental de la infraestructura en las sedes del Ministerio de Minas y Energía".				
SMC 019 2023				
ANÁLISIS PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO				
VALORES EN COP$ INCLUIDO IVA				
EMPRESA OFERENTE	**VALOR OFERTA**	**PRESUPUESTO**	**VALOR MÍNIMO ACEPTABLE**	**PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**
Econtainers S.A.S	57.477.000,00	58.072.000	46.457.600	NO

De acuerdo con el análisis realizado la oferta de la firma Econtainers SAS desde el punto de vista económico ocupa el primer puesto de elegibilidad, toda vez que cumple con el precio de su oferta y no incurre en presunto precio artificialmente bajo, y queda habilitada para ser evaluada jurídica y técnicamente.

Cordialmente



LUIS ALBERTO GARAY ARÉVALO
Evaluador Comité Económico

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 19 DE 2023

OBJETO: "Contratar la implementación de medidas estructurales y de adecuación en torno a la sostenibilidad ambiental de la infraestructura en las sedes del Ministerio de Minas y Energía."

1. VERIFICACIÓN OFERTA MÁS FAVORABLE:

El Ministerio de Minas y Energía, informa que dentro del presente proceso se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ECONTAINERS S.A.S	900.641.692-1	$ 57.477.000	1

De acuerdo con el numeral 18. "FACTORES DE EVALUACIÓN", de la Invitación Pública, se identificó que solo fue presentada una oferta económica por el oferente ECONTAINERS S.A.S.

Por lo anterior, se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa ECONTAINERS S.A.S identificada con NIT. 900.641.692-1.

2. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

CAPACIDAD JURÍDICA	
El objeto social de la persona jurídica, para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	**CUMPLE** Allego certificado de existencia y representación legal del 01/12/2023, donde se evidenció que el objeto tiene *"6. La celebración de toda clase de contratos de transporte, almacenamiento, deposito, intermediación aduanera, cargue, descargue y embalaje tendientes al transporte nacional e internacional y a la importación de materias primas, insumos, bienes intermedios, maquinaria, vehículos y equipos*"
La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	**CUMPLE**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

	Se evidencia como Gerente al señor John Jairo Valencia Hincapié identificado con CC 75.105.554.
Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	**CUMPLE** Se observó que dentro de las facultades y limitaciones del Presidente se estipula: "*3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, sin límite de cuantía*"
La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado	**CUMPLE** Se verificó que ni la persona jurídica ni su representante legal registran antecedentes o inhabilidades.
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer esta duración la originalmente contenida en la invitación.	**CUMPLE** Se verifico en el certificado de existencia y representación legal que la duración de la persona jurídica es hasta el 30/12/2063.
Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal o la persona que haga sus veces.	**CUMPLE** Se aporto Carta de Presentación de la propuesta debidamente suscrita por el gerente (representante legal)

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO15/6223 SGS

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por la entidad competente según la naturaleza del PROPONENTE. El certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la invitación.	**CUMPLE** Allego certificado de existencia y representación legal del 01/12/2023 con código de verificación C2301885161498 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
Autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	**N/A**
Certificado donde conste que está al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, el cual debe estar suscrito por el representante legal o revisor fiscal, si es del caso. Anexo certificación para acreditar el pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales. Cuando la persona jurídica esté exonerada de estas obligaciones en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el "Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales". Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.	**CUMPLE** Conforme al certificado de existencia y representación legal el revisor fiscal principal es el señor José Fernando Estrada González. Allegó certificado debidamente suscrito por el revisor fiscal José Fernando Estrada González, al tiempo que allegó copia de la tarjeta profesional y antecedentes vigentes de la junta central de contadores.
Certificación en la cual se indique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.	**CUMPLE** Allego certificado de no inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones debidamente surcito por el gerente / representante legal.
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.	**CUMPLE**

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO15/6223 SGS

Certificado del PROPONENTE y de su Representante Legal: Antecedentes Judiciales y de Pago de Multas (Código de Policía Ley 1801 de 2016) expedidos por la Policía Nacional; Disciplinarios expedidos por Procuraduría General de la Nación y Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República. Los mismos serán verificados por la Entidad en las bases de consulta dispuestas por las entidades que expiden cada uno de los certificados.	**CUMPLE** Se verificó que ni la persona jurídica ni su representante legal registran antecedentes o inhabilidades.
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
El PROPONENTE deberá diligenciar el **Anexo** – DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO o **Anexo** - DOCUMENTO DE CONFORMACION UNION TEMPORAL, según sea el caso.	**N/A**
El Representante Legal del PROPONENTE debe declarar de manera expresa bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado por la suscripción de tal declaración, que ni él ni la empresa a la cual representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá realizar la respectiva declaración. EL PROPONENTE deberá diligenciar y aportar el correspondiente **Anexo - -**	**CUMPLE** Allego declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos debidamente surcito por el gerente / representante legal.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO15/6223 SGS

Declaración de no estar incurso en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.	
EL PROPONENTE deberá diligenciar y aportar el correspondiente **ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**. En caso de proponentes plurales, cada uno de los integrantes deberá diligenciar el correspondiente anexo.	**CUMPLE** Allego compromiso anticorrupción debidamente surcito por el gerente / representante legal.
CALIFICACIÓN	**HABILITADO**

Atendiendo lo anteriormente expuesto, la empresa ECONTAINERS S.A.S identificada con **NIT.** 900.641.692-1**, NO ESTÁ HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

Dada en Bogotá D.C, a los doce (12) días del mes de diciembre del 2023.

MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ
EVALUADORA JURÍDICA

FRANKLIN JUNIOR RADA CHARRIS
EVALUADORA JURÍDICA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

ISO 9001 CO15/6223 SGS

SEGUNDA EVALUACIÒN TÉCNICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - SMC-019-2023

OBJETO: "Contratar la implementación de medidas estructurales y de adecuación en torno a la sostenibilidad ambiental de la infraestructura en las sedes del Ministerio de Minas y Energía".

PRESUPUESTO OFICIAL:
El valor estimado de la presente contratación a celebrar es de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE**, **($58.072.000),** Incluidos todos los impuestos de ley, gravámenes y todos los impuestos a que haya lugar.

VERIFICACIÓN OFERTA MÁS FAVORABLE:

El Ministerio de Minas y Energía, informa que dentro del presente proceso se recibieron las siguientes propuestas:

Nro.	OFERENTE	NIT	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO -SECOP II
1	ECONTAINERS S.A.S.	900.641.692-1	$57.477.000

El Comité evaluador procede a revisar las ofertas económicas de los proponentes, encontrando que solo se presentó la empresa ECONTAINERS S.A.S., por lo que se procede a evaluar la oferta.

OFERENTE: ECONTAINERS S.A.S. - NIT: 900.641.692-1

REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE /NO CUMPLE
DOCUMENTO TÉCNICO	
Anexo técnico: El Ministerio requiere que los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, se realicen en cumplimiento de las condiciones técnicas que se indican en el presente estudio y en el ANEXO TÉCNICO de tal manera que el proponente deberá tener en cuenta tales requisitos al momento de estructurar y presentar su propuesta técnica. Por lo anterior, se deberá presentar el presente documento debidamente firmado por el oferente o su representante legal, el cual contiene la propuesta técnica detallada, las especificaciones y requisitos técnicos mínimos requeridos o las condiciones técnicas esenciales para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	**CUMPLE** El proponente aporta el formato **"Anexo técnico Centros de Acopio" diligenciado** Anexo) numeral 13.2

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	
El proponente deberá diligenciar y presentar el ANEXO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (Anexo), el cual será verificado por el Ministerio, respecto de las certificaciones de las presentadas por el proponente, las cuales deberán cumplir las siguientes condiciones: Presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos con objeto y/o obligaciones iguales o similares a las del presente proceso de selección. Que los contratos hayan sido ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección. Que el valor de los contratos cuyas certificaciones se aporten, al sumarlas sea igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto total oficial estimado para la presente contratación. Cada certificado de experiencia debe contener claramente los siguientes aspectos: a) Nombre o razón social de la entidad contratante. b) Persona que expide la certificación, con nombre y cargo. Página 24 de 43 c) Objeto del contrato y/u obligaciones y/o descripción de los bienes y/o servicios prestados. d) Valor del contrato, incluido IVA, si aplica. e) Fecha de inicio y terminación del contrato de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. f) Porcentaje de participación en el contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad. g) Constancia de recibido a satisfacción por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato.	**CUMPLE** El proponente aporta las certificaciones de experiencia, Y aporta el anexo **"Experiencia especifica del proponente"** tal como lo indica el ítem Experiencia específica del proponente **numeral 13.2**
Cumplimiento de lineamientos en seguridad y salud en el trabajo	
El proponente deberá presentar el Anexo lineamientos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores, diligenciado y debidamente firmado por el Oferente o su representante legal, en donde declara conocer y se compromete a cumplir	**CUMPLE** Aporta el anexo de cumplimiento de lineamientos de seguridad y salud en el trabajo suscrito por el Representante Legal
Requisito técnico de calidad de los bienes y servicios ofertados	
El proponente deberá ofrecer como mínimo las condiciones de garantía requeridas por el Ministerio, para lo cual deberá diligenciar y presentar el ANEXO DE GARANTÍA TÉCNICA DE CALIDAD, que consta de:	**CUMPLE** Aporta el anexo de cumplimiento de garantía técnica de calidad

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

<table><tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>Garantizar el suministro de los bienes ofertados en la propuesta económica.</td></tr><tr><td>2</td><td>Garantizar la calidad de los bienes suministrados, así como su buen funcionamiento y estado.</td></tr><tr><td>3</td><td>Mantener disponibles durante la ejecución del contrato todos los bienes ofertados en la propuesta económica y relacionados en el anexo técnico.</td></tr></table>	suscrito por el Representante Legal
Requisito de cumplimiento de la normatividad. Diligenciar Anexo	
El proponente deberá diligenciar el ANEXO, en el cual garantiza que, para la ejecución del presente objeto contractual, cumplirá con la siguiente normatividad: a) Dar cumplimiento a la Ley 1931 de 2018 "por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático" b) Dar cumplimientos al Título 6 del Decreto 1076 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", o la normativa que lo sustituya. c) Dar cumplimiento a las demás normas que se deriven de la naturaleza del objeto contractual o de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, las cuales deberán ser de conocimiento y manejo experto por parte de los profesionales inmersos en este proceso contractual.	**CUMPLE** Aporta el anexo de cumplimiento de normatividad suscrito por el Representante Legal
HABILITA / NO HABILITA	**HABILITA**

Una vez revisada la propuesta del proponente ECONTAINERS S.A.S. identificado con el 900.641.692-1**, SI** se encuentra **HABILITADA** técnicamente.

Diciembre 12 de dos mil veintitrés (2023).

JEYCE LILIANA MARÍA PARRA SIERRA
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Elaboró: Dilia Paola Gómez Bayona
Elaboró: Liliana del Pilar Becerra Candia
Revisó: Jeyce Liliana Parra
Aprobó: Jeyce Liliana Parra
Fecha: 07-12-2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Linea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co